

Declaración juramentada rendida ante el(la) notario(a) único(a) del círculo de el paso cesar, Angélica María Romero Martínez, conforme al decreto 1557 de 1989 y al artículo 299 del código de procedimiento civil para fines no procesales.

CIUDAD Y FECHA: EL PASO-CESAR, SEPTIEMBRE 10 DE 2019. -----

**OBJETO DE LA DECLARACION: SERVIR DE PRUEBA EXIGIDA PARA DEMOSTRAR HECHOS ( CONVIVENCIA MARITAL Y DEPENDENCIA ECONOMICA)**

SOLICITANTES-DECLARANTES: DILIA ESTHER VASQUEZ TORRES  
C.C. No. 36.620.942 DE BOSCONIA-CESAR  
ESTADO CIVIL: SOLTERA  
DOMICILIO: CORREGIMIENTO DE CUATRO VIENTOS-CESAR CEI. 3136401996

JURAMENTO, Bajo juramento, con los alcances que otorga la ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

"Declaro bajo la gravedad del juramento que me llamo DILIA ESTHER VASQUEZ TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.620.942 expedida en Bosconia-Cesar; igualmente manifiesto que CONVIVI en UNION MARITAL DE HECHO con el señor RAMON ARRIETA VALENZUELA, durante más de cincuenta (50) años; iniciamos nuestra unión marital desde el 07 de Agosto de 1968; hasta el momento de su fallecimiento, ocurrido el día 04 de Septiembre de 2018; convivíamos bajo el mismo techo y bajo la misma dependencia económica."

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída que fue esta acta, el declarante la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprueba y en consecuencia la firma por ante mí y conmigo el notario que autorizó este acto notarial y certifica que el declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

SOLICITANTES-DECLARANTES:

*Dilia E. Vasquez Torres*  
DILIA ESTHER VASQUEZ TORRES  
C.C. No. 36.620.942 DE BOSCONIA-CESAR

*Angélica María Romero Martínez*  
ANGELICA MARIA ROMERO MARTINEZ  
Notaria

DERECHOS NOTARIALES: \$ 13.100 + IVA  
Nota: esta declaración se hace a petición de él(los) interesado



Declaración juramentada rendida ante el(la) notario(a) único(a) del círculo de el paso cesar, Angélica María Romero Martínez, conforme al decreto 1557 de 1989 y al artículo 299 del código de procedimiento civil para fines no procesales.

CIUDAD Y FECHA: EL PASO-CESAR, SEPTIEMBRE 10 DE 2019. -----

**OBJETO DE LA DECLARACION: SERVIR DE PRUEBA EXIGIDA PARA DEMOSTRAR HECHOS ( CONVIVENCIA MARITAL Y DEPENDENCIA ECONOMICA)**

SOLICITANTES-DECLARANTES: ALVARO ENRIQUE MAURIS PINTO

C.C. No. 5.116.185 DE TAMALAMEQUE-CESAR

ESTADO CIVIL: VIUDO DOMICILIO: EL PASO - CESAR

ALIRO RIZO FLOREZ

C.C. No. 5.015.343 DE EL PASO-CESAR

ESTADO CIVIL: CASADO DOMICILIO: EL PASO - CESAR

JURAMENTO, Bajo juramento, con los alcances que otorga la ley a este tipo de declaraciones, ofrezco decir la verdad en lo que expondré a continuación

NATURALEZA DE LA DECLARACION:

“Declaramos bajo la gravedad del juramento lo siguiente: 1.- Que conocemos de trato, vista y comunicación a la señora DILIA ESTHER VASQUEZ TORRES desde hace aproximadamente 31 años. La conocemos porque fuimos vecinos en la vereda LA ESTACION de El Paso-Cesar.- 2. Por este conocimiento, sabemos que la señora DILIA ESTHER VASQUEZ TORRES, convivió en UNION MARITAL DE HECHO durante mas de 50 años con el señor RAMON ARRIETA VALENZUELA; iniciaron su relación desde el 07 de Agosto de 1968; hasta el momento de su fallecimiento, ocurrida el día 04 de Septiembre de 2018; convivían bajo el mismo techo y bajo la misma dependencia económica.”

LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL ACTA. Leída que fue esta acta, el declarante la encontró correcta y de acuerdo a sus manifestaciones, la aprueba y en consecuencia la firma por ante mí y conmigo el notario que autorizó este acto notarial y certifica que el declarante es persona hábil para declarar en proceso y fuera de él.

SOLICITANTES-DECLARANTES:

*Alvaro F. Mauris P*

ALVARO ENRIQUE MAURIS PINTO  
C.C. No. 5.116.185 Tamalameque-Cesar



*Aliro Rizo Florez*

ALIRO RIZO FLOREZ  
C.C. No. 5.015.343 El Paso-Cesar



*Angélica María Romero Martínez*  
ANGELICA MARIA ROMERO MARTINEZ  
Notaria



DERECHOS NOTARIALES: \$ 13.100 + IVA  
Nota: esta declaración se hace a petición de él(los) interesado